



AUDITFOREN S.A.

GUAYAQUIL TENIS CLUB

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Av Miguel H. Alcivar y Nahim Isaias Edificio Torres del Norte - Torre A
piso 3 oficina 306
Telf: 593 4 600 5128 - Guayaquil Ecuador





AUDITFOREN S.A.

Guayaquil, 13 de marzo de 2025

Señores:
Guayaquil Tennis Club
Ciudad. -

Estimados señores.

En cumplimiento a vuestras disposiciones, adjunto sírvase encontrar el informe de auditoría sobre los Estados Financieros, por el año terminado al 31 de diciembre de 2024.

Auditforen S. A.
RNAE-1169

Atentamente,

Alexandra Mata Fiallos
RNCPA No. 10.404
Guayaquil-Ecuador



Av Miguel H. Alcivar y Nahim Isaias Edificio Torres del Norte - Torre A
piso 3 oficina 306
Telf: 593 4 600 5128 - Guayaquil Ecuador





AUDITFOREN S.A.

**GUAYAQUIL TENIS CLUB
ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

INDICE	Pág.
Informe de los Auditores Independientes	
Estados de Situación	1 – 2
Estados de Resultados	3
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Socios	4
Estados de Flujo de Efectivo	5 – 6
Notas a los Estados Financieros	7 – 22





AUDITFOREN S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de **GUAYAQUIL TENIS CLUB**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión. -

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad GUAYAQUIL TENIS CLUB, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, se presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de GUAYAQUIL TENIS CLUB al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Fundamento de la opinión. –

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NEC, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.





AUDITFOREN S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error significativo cuando existe. Los errores significativos pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Entidad cese su continuidad como un negocio en marcha.





AUDITFOREN S.A.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.
- Hemos comunicado a la gerencia, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Auditforen S. A.

RNAE-1169

Alexandra Mata Fiallos
RNCPA No. 10.404
Marzo 13, 2025
Guayaquil-Ecuador



GUAYAQUIL TENIS CLUB

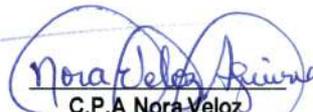
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2024	2023
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	63.416	52.381
Cuentas por cobrar	5	1.323.377	1.334.333
Otras cuentas por cobrar	6	300.792	212.358
Inventario	7	272.097	259.707
Total activo corriente		1.959.682	1.858.779
Activo no corriente			
Propiedades y equipos, neto	8	9.456.688	9.715.056
Activo intangible	9	6.905	14.919
Cuentas por cobrar	5	2.143.468	2.207.525
Otros activos	10	43.703	78.683
Total activo no corriente		11.650.764	12.016.183
Total activo		13.610.446	13.874.962


Ab. Héctor Solórzano
PRESIDENTE


C.P.A. Nora Veloz
CONTADORA


Eco. Omar Calderón
SUBGERENTE FINANCIERO

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

GUAYAQUIL TENIS CLUB

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

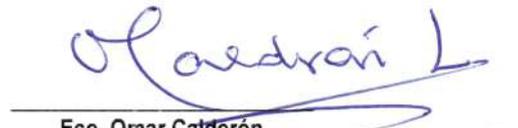
Al 31 de diciembre de 2024

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	11	56.116	212.736
Cuentas por pagar	12	1.798.366	1.737.023
Beneficios Empleados	13(a)	560.951	588.596
Impuestos por pagar	14	91.009	74.666
Total pasivo corriente		<u>2.506.442</u>	<u>2.613.021</u>
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	11	-	56.116
Otras cuentas por pagar		33.602	3.946
Beneficios a empleados a largo plazo	13(b)	1.344.298	1.575.074
Total pasivo no corriente		<u>1.377.900</u>	<u>1.635.136</u>
Total pasivo		<u>3.884.342</u>	<u>4.248.157</u>
Patrimonio			
Aporte de socios	2(k)	13.356	13.356
Donaciones		3.380	3.380
Reservas	2(l)	2.546.321	2.546.321
Superávit acumulado		7.163.047	7.063.748
Total patrimonio		<u>9.726.104</u>	<u>9.626.805</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>13.610.446</u>	<u>13.874.962</u>


Ab. Héctor Solórzano
PRÉSIDENTE


C.P.A. Nora Vélez
CONTADORA


Eco. Omar Calderón
SUBGERENTE FINANCIERO

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

GUAYAQUIL TENIS CLUB

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

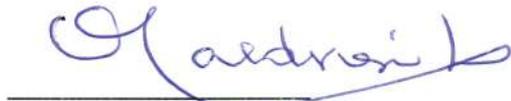
Al 31 de diciembre de 2024

Expresados en Dólares de E.U.A.

	NOTAS	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por actividades ordinarias	15	13.307.212	13.456.195
Otros ingresos	16	632.344	316.593
Utilidad bruta		<u>13.939.556</u>	<u>13.772.788</u>
Egresos			
Operación del Club			
Personal		(5.590.848)	(5.655.038)
Depreciación y amortizaciones		(1.061.756)	(1.053.917)
Costo bar restaurante (alimentos y bebidas)		(1.585.877)	(1.665.748)
Costo de eventos sociales	17	(500.056)	(457.073)
Costo de eventos deportivos y otros servicios		(335.826)	(266.325)
Administrativo y ventas		(4.694.040)	(4.490.995)
Otros		(71.854)	(20.027)
Total de egresos		<u>(13.840.257)</u>	<u>(13.609.123)</u>
Superávit del ejercicio		<u>99.299</u>	<u>163.665</u>
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		<u>99.299</u>	<u>163.665</u>


 Ab. Héctor Solórzano
 PRESIDENTE


 C.P.A. Nora Veloz
 CONTADORA


 Eco. Omar Calderón
 SUBGERENTE FINANCIERO

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

GUAYAQUIL TENIS CLUB

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2024

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Aporte de socios	Donaciones	Reserva de capital	Resultados Acumulados	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2022	13.356	3.380	2.546.321	6.900.083	9.463.140
Más (menos):					
Superávit del ejercicio	-	-	-	163.665	163.665
Saldo al 31 de diciembre de 2023	13.356	3.380	2.546.321	7.063.748	9.626.805
Más (menos):					
Superávit del ejercicio	-	-	-	99.299	99.299
Saldo al 31 de diciembre de 2024	13.356	3.380	2.546.321	7.163.047	9.726.104


Ab. Héctor Solórzano
PRESIDENTE


C.P.A. Nora Veloz
CONTADORA


Eco. Omar Calderón
SUBGERENTE FINANCIERO

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integral de estos estados

GUAYAQUIL TENIS CLUB

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2024

Expresado en Dólares de E.U.A

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujo de efectivo de actividades de operación		
Efectivo recibido de socios	13.449.154	13.005.540
Efectivo pagado a proveedores, gastos y empleados	(13.104.033)	(12.168.221)
Otros ingresos	632.344	316.593
Efectivo neto provisto (utilizado en) actividades de operación	<u>977.465</u>	<u>1.153.912</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Adquisición de bienes de propiedades y equipos	(783.350)	(1.090.376)
Efectivo neto provisto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(783.350)</u>	<u>(1.090.376)</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento		
Pago de préstamo	(212.736)	(195.245)
Inversiones a corto plazo	-	100.000
Otras cuentas por pagar	29.656	-
Efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>(183.080)</u>	<u>(95.245)</u>
Incremento neto en efectivo	11.035	(31.709)
Saldo al inicio del año	52.381	84.090
Saldo al final del año	<u>63.416</u>	<u>52.381</u>

Ab. Héctor Solórzano
PRESIDENTE

C.P.A. Nora Veloz
CONTADORA

Eco. Omar Calderón
SUBGERENTE FINANCIERO

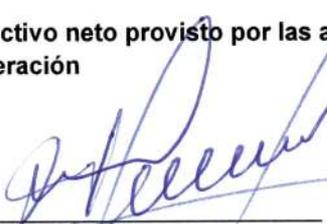
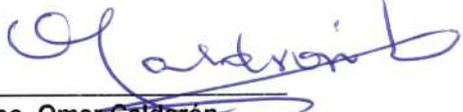
Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados

GUAYAQUIL TENIS CLUB

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2024

Expresado en Dólares de E.U.A

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO AL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta del ejercicio	99.299	163.665
Más:		
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto(utilizado) en actividades de operación:		
Depreciación y amortización	1.018.761	1.020.012
Bajas de activos	2.471	42
Ajustes en propiedad planta y equipo	20.486	(41.079)
Gasto por provisión de beneficios actuariales	159.621	163.054
Reversiones de Beneficios a empleados	(347.780)	(117.398)
Provisión incobrables	157.757	126.125
Baja de cartera	(224.686)	(116.013)
Amortización de activos intangibles	8.014	8.078
	<u>794.644</u>	<u>1.042.821</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	141.942	(450.655)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(88.434)	54.070
(Aumento) en Inventario	(12.390)	(42.137)
Disminución (aumento) disminución en otros activos no corrientes	34.980	(48.768)
Aumento en cuentas por pagar	61.343	390.275
Aumento en Impuestos por pagar	16.343	9.218
Disminución (aumento) en beneficios a empleados	(70.262)	35.423
	<u>83.522</u>	<u>(52.574)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u><u>977.465</u></u>	<u><u>1.153.912</u></u>
 Ab. Héctor Solórzano PRESIDENTE	 C.P.A. Nora Veloz CONTADORA	 Eco. Omar Calderón SUBGERENTE FINANCIERO

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados.

GUAYAQUIL TENIS CLUB

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

Expresado en Dólares de E.U.A.

1. OBJETO DE LA ENTIDAD

GUAYAQUIL TENIS CLUB (en adelante la Entidad), es una Institución Recreativa Privada (IRP) sin fines de lucro, considerada como una corporación de derecho privado, autónoma, de duración infinita que tiene por objeto fomentar el deporte, la cultura y las demás manifestaciones sociales. Dará especial atención al desarrollo del tenis. Por tal motivo, podrá realizar toda clase de actos sociales y contratos lícitos según estatuto aprobado por la secretaría Nacional de Cultura Física, Deporte y Recreación con fecha 22 de noviembre del 2006 y reforma de estatutos.

De acuerdo al oficio No. MD-DJAD-2015-0250 OF emitido el 22 de abril de 2015. El Ministerio del Deporte considera a la Entidad como Institución Recreativa Privada.

De acuerdo al oficio No. SD-DAD-2022-1759 OF emitido el 8 de agosto de 2022. El Ministerio del Deporte modifica en sus registros el Directorio para el período 2022-2026.

La Entidad ofrece diferentes actividades deportivas a sus socios, principalmente tenis, natación y fútbol, así como también servicios de bares, restaurantes y salones en donde los socios pueden realizar actividades sociales, las instalaciones se encuentran ubicadas en la ciudad de Guayaquil. Urdaneta, Av. 9 de octubre 2401 y Lizardo García y Km 4 ½ vía Samborondón.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 el personal total de la Entidad es de 410 y 424 empleados respectivamente que se encuentran distribuidos en área de producción. Estos empleados están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Base de preparación.-

Los estados financieros de GUAYAQUIL TENIS CLUB se han preparado bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, lo cual constituye una base contable diferente de las Normas Internacionales de información financiera. Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico modificado en los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2.000, fecha en que los registros fueron convertidos en dólares estadounidenses, según NEC 17. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables, Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros, se revelan en la nota 3.

(b) Efectivo en caja y bancos.-

Corresponde al efectivo en caja y bancos, se presenta al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(c) Inversiones temporales

Están constituidas por certificados de depósito en bancos locales y fondos de inversión.

(d) Activos y pasivos financieros.-

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente al costo histórico. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Entidad sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Entidad transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.-** Corresponde cuentas por cobrar a socios por cuotas, membresías y otros que se presentan a valor nominal menos los cobros realizados se registran a su valor nominal y no generan intereses. El plazo para cobro de cuotas a socios es de 90 días.
Toda cuenta por cobrar con antigüedad mayor a 24 meses deberá ser ajustada con cargo a resultados.
- **Cuentas por pagar.-** Corresponden a obligaciones por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se registran al valor nominal y no generan intereses.
Toda la cuenta por pagar con antigüedad mayor a 24 meses deberá ser ajustada con cargo a resultados
- **Obligaciones financieras.-** Están representados a su valor razonable, posteriormente son registrados con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones.

(e) Inventarios

El inventario representa compra de alimentos, bebidas y suministros e implementos deportivos que están registrados al costo histórico utilizando el método promedio.

(f) Propiedades y equipos.-

La normativa para el tratamiento contable a la Propiedad, Planta y Equipos a aplicar será la NEC 12 y NIC 16. El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables (de aplicar) y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. Los costos por reparaciones mayores son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurrir. La depreciación de los activos se registra con cargo al resultado del ejercicio, utilizando las tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

Los activos totalmente depreciados, para control, son reclasificados a los activos y pasivos de orden hasta finalizar su vida útil (baja definitiva).

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

	AÑOS
Edificio	20
Equipos de computación	3 – 10
Maquinarias y equipos	2 – 3 – 10
Instalaciones	2 – 3 – 6 – 7- 10
Muebles y enseres	2 – 3 – 5 – 10
Vehículos	3 – 5 – 10
Otros activos	2 – 3 – 5 – 10

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos, se liquidan contra los resultados del ejercicio.

(g) Activos intangibles

Corresponden a programas de computación que se amortizan a 3 años.

(h) Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros. –

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivos identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Entidad registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2024, no se ha identificado la necesidad de calcular pérdidas por deterioro de activos no financieros.

(i) Provisiones.-

Las provisiones son reconocidas cuando la Entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

(j) Beneficios a empleados

Corto plazo:

- **Décimo tercer y cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- **Vacaciones.-** Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Largo plazo:

La Entidad, según las leyes laborales vigente, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados del año y su pasivo representan el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito

proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

La Entidad registra una provisión de jubilación patronal y desahucio para los trabajadores que presten sus servicios a partir de los 20 y 10 años de servicio respectivamente.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales.

(k) Patrimonio

- **Aporte de socios.** - Corresponden a aportes en efectivo entregados por los socios en años anteriores y según los estatutos de la entidad no son reembolsables.
- **Donaciones.** – Corresponden a pinturas y esculturas.

(l) Reservas y Superávit Acumulados.-

- **Reserva de capital.**- Corresponde a saldos por revalorización del patrimonio y re expresión monetaria y la contrapartida de ajustes por inflación y por corrección entre la inflación y devaluación de las cuentas de capital y reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo de 2.000.
- **Superávit acumulado**
Corresponde al excedente de ingresos y egresos generados por la Entidad. Los beneficios, si hubiere, servirán para cumplir con el objetivo de la Entidad.

(m) Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos se reconocen al costo histórico de lo cobrado o por cobrar principalmente por cuotas de socios, membresías, servicios deportivos, de bares y restaurantes.

La Entidad reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la entidad y se cumplan con ciertos criterios específicos por cada tipo de ingreso. La Entidad basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

(n) Impuestos.-

Impuesto a la renta corriente

De acuerdo al artículo 9, numeral 5 de la Ley de Régimen Tributario Interno dispone que, para fines de la determinación y liquidación del Impuesto a la Renta, están exonerados los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, definidas como tales en el Reglamento, siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos. Las instituciones de carácter privado sin fines de lucro, para acceder a la exención del pago del Impuesto a la Renta, deberán constituir sus ingresos con aportaciones o donaciones en un porcentaje mayor o igual a los establecidos en el Servicio de Rentas Internas.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado).

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(o) Reconocimiento de costo y gasto.-

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS. -

La preparación de estados financieros bajo NEC requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Institución se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Institución y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Depreciaciones y Amortizaciones: Se reconoce en egresos con base en el método de línea recta, considerando su vida útil.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados profesionales independientes.
- Provisión de cuentas incobrables: La estimación es determinada por la Administración en base a tres componentes:
 - (a) El monto de la cartera vencida mayor a 360 días menos el ajuste a dicha cartera generado por convenios pendientes de instrumentar.
 - (b) El 50% del monto de la cartera vencida comprendida entre 181 y 360 días.
 - (c) Adicionalmente a lo indicado, se podrá realizar provisiones adicionales en función de alguna circunstancia específica; estas provisiones se llevarán a cabo mientras dure dicha situación.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja Chica	16.800	11.300
Bancos Locales (1)	32.221	31.409
Valores en tránsito	14.395	9.672
	<u>63.416</u>	<u>52.381</u>

(1) Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Entidad.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, las cuentas por cobrar comerciales consistían en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Cuentas por cobrar C/P</u>		
Cuotas, membresías y consumos (1)	1.138.051	1.134.752
Tarjetas de crédito (2)	233.361	314.545
Provisión cuentas incobrables	(48.035)	(114.964)
	<u>1.323.377</u>	<u>1.334.333</u>
 <u>Cuentas por cobrar L/P</u>		
Convenios de socios (1)	2.143.468	2.207.525
	<u>2.143.468</u>	<u>2.207.525</u>

(1) Representan saldos adeudados por socios los mismos que se registran según su tipo, las cuentas por cobrar largo plazo corresponden a socios que cuentan con convenios de pago a la fecha estos saldos han sido recuperados en un 7,35%.

(2) Corresponden a saldos cobrados a los socios mediante tarjetas de crédito

La Composición según tipo de socio fue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos con convenio(1)	2.562.796	2.429.829
Articulados (2)	315.580	355.641
Activos (3)	117.904	116.826
Ausente con convenio (4)	107.330	116.357
Articulado con convenio (5)	95.971	205.317
Renuncia	49.573	32.407
Dado de baja	12.486	-
Ausente	11.291	639
Suspendido	2.527	181
Sin categoría	2.448	-
Inactivo	1.515	-
Fallecimiento	1.250	1.495
Otros	410	83.585
Saldo final	<u>3.281.081</u>	<u>3.342.277</u>

- (1) Corresponde a todos los socios del Guayaquil Tenis Club activos que tienen un financiamiento de membresía.
- (2) Corresponde a socios que tienen valores vencidos más de 61 días.
- (3) Corresponden a socios que tienen sus obligaciones con el club al día.
- (4) Corresponden a socios que financiaron su cuota de ausentismo.
- (5) Corresponden a socios que tienen un financiamiento de deuda y cuentan con valores vencidos más de 61 días

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad contaba con 7130 y 7.051 socios respectivamente.

Durante los años 2024 y 2023 el movimiento de la estimación por deterioro fue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	114.964	104.852
Incremento	157.757	126.125
Baja	(224.686)	(116.013)
Saldo final	<u>48.035</u>	<u>114.964</u>

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las otras cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Empleados (1)	123.366	140.586
Otras cuentas por cobrar (2)	85.863	20.057
Anticipo de proveedores (3)	77.868	36.406
Seguros pagados por anticipado	13.695	15.309
	<u>300.792</u>	<u>212.358</u>

- (1) Se generan principalmente por préstamos a empleados por US\$ 38.186, anticipos entregados a personal próximo a jubilarse por US\$ 63.238 y otras cuentas por cobrar por 21.942.
- (2) Corresponden a anticipos entregados principalmente para compras de equipos de cocina a Infrico SL por US\$32.711, Middleby Worldwide S. A. de C.V por US\$22.736, Coreco S. A. por US\$ 13.726, FM Calefacción, S.L. por US\$ 11.427 y otros por US\$ 5.263.
- (3) Corresponde principalmente a anticipos entregados por bienes y servicios a OTM S. A. OMSA US\$ 7.500, Galo Dávalos por US\$5.565, Carlos Altamirano por US\$4.002, David Moscoso por US\$3.448, Loungestyling S. A. por US\$3.356, Domo soluciones web & ti Domowehti S.A. por US\$3.000 y otros por 50.997, a la fecha de revisión estos saldos han sido liquidados en un 12%.

7. INVENTARIO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los inventarios consistían en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Alimentos y bebidas	229.420	214.179
Suministros y materiales	42.677	45.528
	<u>272.097</u>	<u>259.707</u>

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2024	Adiciones	Activación	Bajas (2)	Ajuste (3)	Saldo al 31/12/2024
Terrenos	1.515.890	-	-	-	-	1.515.890
Edificios	7.775.383	-	194.503	-	-	7.969.886
Instalaciones	3.332.068	36.186	260.372	(209.705)	(5.537)	3.413.384
Maquinarias y equipos	873.751	20.276	-	(94.035)	23.565	823.557
Otros activos	463.810	13.283	-	(119.218)	19.039	376.914
Muebles y enseres	168.042	7.647	-	(14.127)	1.329	162.891
Otros activos en tránsito	51.964	54.922	-	-	13.271	120.157
Vehículos	104.013	-	-	-	-	104.013
Equipo de computación	115.033	12.951	-	(34.019)	1.825	95.790
Construcciones en proceso (1)	691.167	638.085	(454.875)	-	(73.978)	800.399
	<u>15.091.121</u>	<u>783.350</u>	<u>-</u>	<u>(471.104)</u>	<u>(20.486)</u>	<u>15.382.881</u>
Depreciación Acumulada	(5.376.065)	(1.018.761)	-	468.633	-	(5.926.193)
	<u>9.715.056</u>	<u>(235.411)</u>	<u>-</u>	<u>(2.471)</u>	<u>(20.486)</u>	<u>9.456.688</u>

	Saldo al 01/01/2023	Adiciones	Activación	Bajas (2)	Ajustes (3)	Saldo al 31/12/2023
Terrenos	1.515.890	-	-	-	-	1.515.890
Edificios	7.602.653	-	172.730	-	-	7.775.383
Equipo de computación	139.392	33.033	-	(57.392)	-	115.033
Maquinarias y equipos	943.886	21.132	-	(145.795)	54.528	873.751
Instalaciones	2.250.819	-	1.111.618	(30.369)	-	3.332.068
Muebles y enseres	260.644	9.192	-	(97.610)	(4.184)	168.042
Vehículos	89.028	14.985	-	-	-	104.013
Otros activos	454.233	117.492	-	(67.282)	(40.633)	463.810
Otros activos en tránsito	-	26.226	-	-	25.738	51.964
Construcciones en proceso (1)	1.101.569	868.316	(1.284.348)	-	5.630	691.167
	14.358.114	1.090.376	-	(398.448)	41.079	15.091.121
Depreciación Acumulada	(4.754.459)	(1.020.012)	-	398.406	-	(5.376.065)
	9.603.655	70.364	-	(42)	41.079	9.715.056

(1) Corresponde a construcción en curso para mejoras en canchas, sistemas de seguridad, construcción en edificios, entre otros.

(2) Corresponde a baja de activos por término de vida útil, la Entidad los reclasifica a cuentas de activos y pasivos de orden ya que se mantienen en uso.

(3) Corresponde a reclasificación entre cuentas de propiedad planta y equipo y activos enviados al gasto.

9. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de activos intangibles consistían en:

	2024	2023
Software	43.738	43.738
Amortización de software	(36.833)	(28.819)
	6.905	14.919

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de otros activos consistían en:

	2024	2023
Cargos diferidos (1)	13.788	48.768
Obras de arte y esculturas	25.995	25.995
Otras cuentas por cobrar	3.920	3.920
	43.703	78.683

(1) Corresponde principalmente a menaje utilizado para servicio de catering los cuales se amortizan a dos años plazo.

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, los saldos de obligaciones bancarias consistían en:

Institución Financiera	Fecha		Periodo de Pago	%	2024	2023
	Emisión	Vto.				
Corto plazo						
Banco Diners Club del Ecuador	30/03/2022	28/03/2025	Mensual	8,52%	56.116	212.736
					56.116	212.736
Largo plazo						
Banco Diners Club del Ecuador	30/03/2022	28/03/2025	Mensual	8,52%	-	56.116
					-	56.116

12. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por pagar consistían en:

	2024	2023
Proveedores locales (1)	1.470.118	1.431.655
Otras cuentas por pagar (2)	285.735	233.992
Anticipo de socios	26.681	28.166
Empleados	15.832	43.210
	1.798.366	1.737.023

(1) Se origina principalmente por los servicios locales y bienes de proveedores, a la fecha de emisión de este informe han sido pagados en un 16%.

(2) Corresponde principalmente a la provisión bienes y servicios, a la fecha de este informe estas cuentas no han sido liquidadas.

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, los beneficios a empleados consistían en:

(a) Corto plazo

	2024	2023
Beneficios sociales	452.292	454.026
Obligaciones con el IESS	108.589	107.199
Otras cuentas por pagar a empleados (1)	70	27.371
	560.951	588.596

(b) Largo plazo

Jubilación patronal	879.694	1.145.743
Desahucio	464.604	429.331
	1.344.298	1.575.074

(1) Corresponde a valores pendientes de cancelar a personal jubilado.

En los años 2024 y 2023, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	1.575.074	1.608.950
Costo neto del periodo	159.621	163.054
Reversiones (1)	(347.780)	(117.398)
Beneficios pagados	<u>(42.617)</u>	<u>(79.532)</u>
Saldo final	<u>1.344.298</u>	<u>1.575.074</u>

- (1) Corresponde a reversión realizada por cambios en política contable la cual indica que la provisión de jubilación patronal de empleados será considerada a partir de los de 20 años de antigüedad para jubilación y 10 años para desahucio.

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 de 28 de enero de 1983, La Corte Suprema de Justicia Dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que las corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicio continuo o interrumpidamente, tendrá derecho a ser jubilado por sus empleadores. Adicionalmente, los trabajadores que a la fecha de despido hubieren cumplido veinticinco años o menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrá derecho a la parte proporcional de su jubilación.

Así también de acuerdo con el Código de Trabajo, la Entidad tendrá un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los benéficos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleado o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestado a la misma Entidad o empleador.

La Entidad contrató estudio actuarial con Logaritmo Cía. Ltda., quienes determinaron la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones mediante el método "Prospectiva", que permite cuantificar el valor presente de la obligación futura para atender las obligaciones de jubilación patronal.

14. IMPUESTOS

(a) Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Iva en ventas por pagar	46.306	54.860
Retenciones IVA por pagar	31.765	10.847
Retenciones fuente por pagar	<u>12.938</u>	<u>8.959</u>
	<u>91.009</u>	<u>74.666</u>

(b) Impuesto a la renta

La Entidad por ser sin fines de lucro se encuentra exenta del impuesto a la renta, siempre y cuando, se dedique al cumplimiento de sus objetivos estatutarios y que sus bienes e ingresos se destinen en su totalidad a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos; además, es requisito indispensable que se encuentre inscrita en el Registro Único de Contribuyentes, lleve contabilidad y cumpla con los deberes formales contemplados en el Código Tributario y la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y demás leyes de la República.

Adicionalmente y de acuerdo con la Resolución No. NAC-DGERCG15-00003216 emitida por el servicio de Rentas Internas para que la Entidad acceda a la exención del pago del impuesto a la renta, por cada período fiscal, sus ingresos deben estar constituidos con al menos el 5% de aportaciones o donaciones.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor total de la utilidad neta del período por US\$ 99.299 será destinada como inversión en la obra centro de producción la cual concluirá en el período 2025.

(c) Reformas tributarias

Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica.

- En el Registro Oficial - Suplemento No. 516 del 12 de marzo de 2024 se publicó la Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica. A continuación, presentamos algunos aspectos de interés de esta Ley:

Contribución Temporal de Seguridad: En complemento a lo indicado en la resolución Nro. NAC-DGERCG24-00000009

- Esta contribución no será deducible del Impuesto a la renta.
- El incumplimiento generará una multa equivalente al 3% de la obligación generada por cada mes o fracción de mes de retraso.
- Esta contribución no estará sujeta a facilidades de pago.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Se establece una tarifa general de Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 15% (que será aplicable a partir el 01 de abril de 2024).
- Se establece una tarifa de Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 5% en transferencias locales de materiales de construcción.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- Se establece la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en 5% (vigente de forma inmediata con la publicación de esta Ley). El SRI informó por sus canales oficiales que la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) aplicará desde el 1 de abril del 2024.
- El Presidente de la República podrá modificar la tarifa de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) por sectores o por las variables que considere, previo dictamen favorable del ente rector de Finanzas Públicas, pero no podrá ser superior al 5%.

- Con la publicación de la presente ley se derogan todos los decretos ejecutivos relacionados con la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).
- Mediante Decreto Ejecutivo No. 325 del 11 de julio de 2024 se dispone la reducción al 0% la tarifa de ISD sobre las transferencias o envío de divisas al exterior, con o sin intermediación del sistema financiero por concepto de importaciones de combustibles derivados de hidrocarburos, biocombustibles, gas licuado del petróleo y gas natural, destinados para el consumo interno del país, realizadas por personas naturales o empresas nacionales o extranjeras, previamente autorizadas por el Ministerio del Ramo.

Reglamento General de Aplicación a la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo y otras reformas.

Reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno:

Impuesto al Valor Agregado:

- Devolución del crédito tributario originado por retenciones.- Se podrá solicitar por periodos mensuales la devolución del crédito tributario originado por retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA) que le hayan sido practicadas a un contribuyente hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Establecimientos autorizados.- El Servicio de Rentas Internas emitirá el acto normativo para la calificación de los establecimientos autorizados para efectos de la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a personas de la tercera edad o con discapacidad, seleccionando de entre los contribuyentes que se encuentren al día en la presentación y pago de sus declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los últimos 12 meses. Las personas naturales o sociedades que se dediquen a la prestación de servicios definidos como actividades turísticas deberán contar con el Registro Nacional de Turismo para poder acogerse a la reducción de la tarifa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) (al 8%) durante los feriados nacionales o locales.

Otras disposiciones:

- Tarifas sobre galón de combustible.- La reducción del 5% sobre el valor de cada galón de combustible y lubricantes de aviación que se expenda en el país para el uso de toda aeronave en servicio comercial internacional se aplicará de acuerdo al detalle fijado en el reglamento.

15. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, los ingresos consistían en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuotas ordinarias	6.598.209	6.315.537
Ventas bar restaurante	3.225.548	3.295.603
Membresías de nuevos socios	1.522.037	1.903.700
Eventos deportivos y otros servicios	1.198.910	1.147.094
Evento sociales	762.508	794.261
	<u>13.307.212</u>	<u>13.456.195</u>

16. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, otros ingresos consistían en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses ganados con convenios	164.929	154.842
Reversión de provisión	373.855	117.398
Otros ingresos no operacionales	92.216	42.868
Intereses ganados en inversiones	385	949
Ganancia en venta de activo fijo	959	536
	<u>632.344</u>	<u>316.593</u>

17. COSTOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, los costos y gastos consistían en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos del Personal	5.019.727	5.075.388
Costo AB & E	1.854.746	1.943.145
Servicios de Terceros	1.501.850	1.342.189
Depreciación	1.018.761	1.020.012
Servicios Básicos y Comunicación	613.998	681.468
Materiales, Suministros e Insumos	565.872	673.868
Mantenimiento y Reparaciones	474.067	513.826
Otros Gastos Financieros	416.316	417.238
Alimentación	409.406	416.592
Impuestos	339.633	236.514
Costo Deportes	328.390	266.326
Costo Eventos sociales	238.623	179.676
Provisión Cuentas Incobrables	157.472	126.125
Jubilación Patronal y Desahucio	159.621	163.054
Combustible	157.842	116.923
Legales	135.336	16.605
Movilización	94.925	113.795
Otros gastos administrativos	79.604	72.343
Otros Egresos	71.854	20.027
Seguros	43.560	39.974
Promoción y Publicidad	35.522	56.042
Amortización Cargos Diferidos	34.980	25.828
Autoconsumos	27.164	28.159
Alquiler	25.568	36.080
Donaciones	24.935	18.437
Amortización Intangibles	8.014	8.076
Baja de Activos	2.471	42
Construcción Obras Menores	-	1.371
	<u>13.840.257</u>	<u>13.609.123</u>

18. CONTRATOS

Con fecha 1 de junio de 2017, la Entidad firmó contrato con los señores Andrés Gómez Santos y Raúl Antonio Viver Cucalón para la concesión de canchas y dirección técnica de la Academia GTC – Academia Gómez Viver, esto con el fin de poder impartir clases de tenis y formar a tenistas sociales y de alto rendimiento que puedan participar en eventos nacionales e internacionales bajo el emblema "Guayaquil Tenis Club". La vigencia del contrato es de dos años y su renovación es automática.

Las canchas entregadas en concesión son las siguientes:

Días	Horarios	Canchas	Número
Lunes a viernes	9:00 a 14:00	Cuatro canchas de cemento	Cancha 2 Cancha 4 Cancha 6 Cancha 8
	14:00 A 20:00	Siete canchas	La asignación de número de canchas será modificada de común acuerdo por los encargados

Los Concesionarios pagarán a la Entidad por alumno no socio, un valor de US\$100 si es alumno de alta competencia, US\$50 por alumno principiante o intermedio y US\$100 por la iluminación de las canchas.

19. LITIGIOS

Al 31 de diciembre de 2024, el Ab. Francisco Jaramillo, patrocina a Guayaquil Tennis Club en el siguiente proceso judicial:

No. Proceso	Ofendido	Procesado	Acción	Estado
09359-2016-02107	Torres Ronny	Guayaquil Tennis Club (PR, GG & TH).	Impugnación de Visto Bueno	Sentencia.

20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Entidad está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Entidad se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de estos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo con las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Entidad.

La administración revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

a) Riesgo de mercado:

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

b) Riesgo de tasa de interés:

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros del efectivo de instrumentos financiero fluctúe debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Entidad al riesgo de tasa de interés se relaciona principalmente con los préstamos bancarios con tasa de interés variable.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no mantiene instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés reajustables.

c) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Entidad realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

d) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Entidad realiza sus cobros a crédito por lo que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Administración

e) Riesgo de liquidez:

La Entidad monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Entidad son las cobranzas realizadas a sus socios.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Entidad, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos, excepto por la situación que se describe a continuación:

En el periodo 2025 la Entidad realizará el cambio en su base de medición de los Estados Financieros, siendo estos la transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera.